

# Habló el médico que le hizo el aborto a la nena de 13 años en la clínica donde encontraron ocho fetos: «Tengo la convicción de haber hecho lo correcto»

28/04/2026



Damián Levy es médico (MN 126052) y presidente de la Fundación Cigesar, especializada en salud sexual y “(no) reproductiva”, como indica en su página web. Damián es el obstetra y ginecólogo que el viernes de la semana pasada le practicó un aborto legal a una nena de 13 años que venía de Santiago del Estero con un embarazo de ocho meses. Lo hizo en la clínica Santa María, en Villa Ballester, en donde en un allanamiento policial se encontraron ocho fetos.

Levy habló con TN a través de un intercambio de mensajes por

WhatsApp para clarificar qué pasó el viernes y cómo entró en contacto con esta nena y su madre.

“Me siento consternado e impactado por la situación, pero con la firme convicción de **haber realizado lo correcto en el marco legal vigente**. Acompañando a la madre y a la niña en esta situación, haciéndolo con la calidad y el respeto que se necesita», aseguró.



Damián Levy le hizo el aborto a la nena de 13 años de Santiago del Estero. Foto: Fundación CIGESAR

Según contó Levy, hace algunas semanas, la Fundación Cigesar estaba haciendo una campaña de salud sexual y reproductiva en Santiago del Estero cuando recibieron la consulta de la nena y la mamá para hacer una interrupción legal del embarazo por una violación. La madre explicó que **no podían acceder a este servicio en la provincia, pese a ser legal y que tenía la denuncia por violación**.

Según la ley **27.610** de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el aborto se puede hacer de manera legal y sin

cuestionamientos hasta la semana 14 inclusive. Pero esto tiene excepciones para hacerlo desde la semana 15. **Una de las excepciones es la violación.**

“Frente a una situación de extrema vulnerabilidad y riesgo para su salud, acompañamos a la niña y a su mamá con **asesoramiento y atención digna, segura y legal**”, explicó el médico. Así, madre e hija fueron trasladadas desde Santiago del Estero hasta la clínica y luego de regreso a su casa.

“En todas partes del mundo hay organizaciones que de forma solidaria apoyan de distintas formas a personas que tienen necesidades de atención de salud y no pueden atenderlas por su condición de vulnerabilidad social”, sumó.



El personal de Delitos Complejos encontró ocho fetos en bolsas de consorcio. (Foto: Policía de la Provincia de Buenos Aires.) Levy confirmó que el procedimiento se hizo en la clínica Santa María, con la que su fundación tiene un convenio y trabajan regularmente. “La práctica la realizamos con un equipo **altamente capacitado**”, aseguró.

Según confirmaron fuentes de la investigación a **TN**, en esta clínica de Villa Ballester se hacen frecuentemente este tipo de abortos y los fetos que encontraron, entre los que estaba el de la nena, **correspondían a procedimientos legales**. Así también lo corroboró en una inspección el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires este lunes.

Los restos se despacharon como residuos patológicos y estaban esperando su traslado por parte de la empresa que se ocupa de mover este tipo de descartes.

Ahora, la Justicia está determinando **qué feto corresponde a la nena** para poder analizarlo y tener el ADN del violador. Hay dos hombres denunciados que continúan prófugos.

Sobre el accionar de la Fundación, Levy aseguró que está tranquilo, pero que le impactó la magnitud que tomó el caso: “Como equipo de CIGESAR estamos consternados por lo ocurrido. Actuamos con calidad y legalidad atendiendo a una niña y su mamá. **Tenemos la convicción de trabajar por la salud y el bienestar de las personas** con el respeto y la ética profesional que corresponde”.

Tanto la nena como su mamá ya volvieron a Santiago del Estero y continúa la causa que investiga la violación.

Fuente: TN